0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cristian Oswaldo Carmona Sanchez

Firmado digitalmente por: Cristian Oswaldo Carmona Sanchez
Serial del certificado: 374136778623987983 7
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: Secretaria Educacion distrital
Hora de firma: 2026/01/16 16:59:59 - 05:00

Número : 219

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011722012024013910018	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	O232020200992102 Servicios de educación preescolar	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	550.332.433
			Total	**550.332.433**

Objeto:

M2_ADICION _No. CO1.PCCNTR.7309832_2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA ARTICULAR ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES PARA PROMOVER Y POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE CURSAN LOS GRADOS DE PREJARDIN, JARDIN Y TRANSICION, COADYUVANDO A LA GARANTIA DE LOS DERECHOS CULTURALES A TRAVES DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS, EL JUEGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MAESTRAS Y MAESTROS QUE TRABAJAN CON ELLOS, PARA ENRIQUECER SUS AMBIENTES PEDAGOGICOS EN ARTICULACION CON LOS PLANES, PROYECTOS Y PRACTICAS PEDAGOGICAS EN EL AULA.

Se expide a solicitud de JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ Cargo SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y PERTIENENCIA, mediante oficio número I-2026-1077 de ENERO 09 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 16 DE 2026

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 16.01.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 16.01.2026

Impresión: 16.01.2026-16:59:59 CCARMONA 0000845046 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.